

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 13 DE ENERO DE 1807.



*En esta Gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.*

## RUSIA.

*Petersburgo 15 de Noviembre de 1806.*

Esta madrugada se ha anunciado con repetidas salvas de artillería el nacimiento de una Gran Duquesa. El júbilo del vecindario ha sido tal, que á las 8 de la mañana estaba llena de gente la plaza de palacio á saber de la salud de la Emperatriz. Esta noche principiarán las iluminaciones preparadas de ante mano por particulares y por subscripciones. (*Abeja del Norte.*)

*Cronstadt 9 de Noviembre.*

La noche pasada se heló el mar desde el E. hasta el puerto de Comercio, y está ya tan grueso el hielo, que muchas personas han venido por encima de él desde Oranienbaum. En la costa del O. solo estan heladas las orillas. (*Abeja del Norte.*)

*Riga 19 de Noviembre.*

Nuestro Gobierno ha hecho saber á los Comandantes de las embarcaciones que estan prontas á hacerse á la vela, que la Francia hace armar en Stettin varios buques mercantes para cruzar en el Báltico. Se dice tambien que ya han salido algunos.

Los Generales Tolstoy y Buxhofden, con sus cuerpos de ejército, se han reunido al Rey de Prusia. (*Abeja del Norte.*)

## DINAMARCA.

*Copenhague 13 de Diciembre.*

El Encargado de Negocios de Francia en esta Corte ha recibido pliegos de la suya por un correo extraordinario que llegó aquí el 10 del corriente, y el dia inmediato marchó con el mismo correo á Kiel á verse con el Príncipe Real.

La guarnicion de Stralsund se ha reforzado considerablemente con tropas enviadas de Suecia. Se esperaba ademas en Ipstadt un Regimiento que debia embarcarse para la misma plaza.

Escriben de Malmoe que el invierno era en Suecia muy riguroso. Se aguarda que pronto se interrumpirá la navegación.

El Rey de Suecia ha hecho nuevamente algunas promociones, y ha nombrado varios Caballeros de las Ordenes de la Estrella Polar y de la Espada.

El General Prusiano Wartensleben ha pasado últimamente por Malmoe con direccion á Petersburgo.

Es muy frecuente la ida y la venida de correos entre Rusia y Suecia. (*Gazeta de Francia.*)

#### ALEMANIA.

*Berlin 4 de Diciembre.*

El Rey de Prusia ha intentado esparcir el bando siguiente en la Polonia Superior ó Prusia meridional.

„Informado el Rey por medios fidedignos de haberse manifestado principios de insurreccion en los departamentos de los tribunales de Posen y de Kalisch, espera S. M. que la mayor parte de sus vasallos de la Prusia meridional, á quien el departamento de la Cámara de Varsovia da ahora tan claro exemplo de gratitud, tendrá presentes los innumerables beneficios que ha recibido de S. M.; que no echará en olvido los continuos desvelos del Rey para mejorar la situacion del pais, y ponerle en un estado de prosperidad que hasta ahora no habia conocido, y que por consiguiente cumplirá lealmente con sus obligaciones. Solo algunos nobles nacionales y extranjeros pueden aprovecharse del estado presente de la guerra, para intentar, alegando razones infundadas de toda clase, formar bandos en favor del enemigo, levantando el estandarte de la rebelion, con el fin de sacar, á fuerza de los estragos y males de una guerra civil, ventajas dignas de castigo, y mancilladas con sangre de sus conciudadanos. Contra estos perversos se debe proceder con el mayor rigor; S. M. los sujeta por consiguiente á las leyes militares, y manda á todas las justicias militares y civiles que prendan á todo noble que apellide la rebelion, ó que tome en ella parte directa ó indirecta, y que le entreguen al tribunal militar mas cercano. Ademas, manda S. M. á todos los tribunales militares que substancien en 24 horas la causa de todo noble preso, y que le hagan arcabucear inmediatamente si sale convencido de haber tomado parte en la rebelion. — S. M. permite que se empleen los medios regulares de suavidad solamente con las personas que no sean de la clase de la nobleza, que habrán podido dexarse seducir: á estas clases se les debe aplicar las leyes del pais; pero qualquiera que delatare los autores ó cómplices de la rebelion obtendrá su perdon, por mucha parte que haya tenido en ella, y recibirá una recompensa segun las circunstancias. = Osterode á 18 de Noviembre de 1806. = *Federico Guillermo.*” (*Monitor.*)

*Francfort 21 de Diciembre.*

El 15 del corriente llegó á esta ciudad la Emperatriz de los Franceses acompañada de la Reyna de Holanda y de la Princesa Real de Baden, y se apearon en el palacio del Príncipe Primado, que habia salido á recibir á SS. MM. La entrada de S. M. I. fue ostentosa, y la tropa se puso sobre las armas.

Todas las tropas confederadas que habia en Magdeburgo han marchado á guarnecer á Berlin. Se reparan las fortificaciones de la plaza, y se construyen otras nuevas.

Escriben de Ulm, con fecha de 18 del corriente, que en la noche del día anterior, á las 10 y 43 minutos, habia habido un temblor de tierra muy violento, que duró unos 3 segundos. El cielo estaba sereno; el barómetro y el termómetro no experimentaron ninguna variacion sensible.

Se ha visto al fin la causa del Marques de Ghisilieri, último Comisario general civil del Austria en Dalmacia y en Albania, convencido de haber dado órdenes para entregar á los Rusos las Bocas del Cáttaro: le han condenado á la pérdida de sus empleos, y á estar encerrado algunos años en una fortaleza de Transilvania. Ghisilieri es Italiano, y siempre habia manifestado un odio implacable á los Franceses. Permanecerá algun tiempo en Viena preso, á causa de estar su salud bastante quebrantada.

El Príncipe Real de Baviera, concluidos sus viages por Francia é Italia, ha pasado por Strasburgo de vuelta de Munich. (*Gazeta de Francia.*)

*Hamburgo 15 de Diciembre.*

Hace algunos dias que se habla de una accion entre Suecos y Franceses; pero las noticias de Wolgast y de Stralsund del 9 no hacen mencion de ella. Algunas cartas particulares que han llegado esta tarde dicen nuevamente que un cuerpo Sueco acometió y rechazó los puestos avanzados Franceses cerca de Anclan; pero nadie da crédito aquí á esta noticia, que tiene sin duda el mismo origen que los rumores esparcidos la semana última de un desembarco y de una invasion en Hannóver por los Rusos. (*Gazeta de Francia.*)

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 2 de Diciembre.*

Ha llegado ayer la mala de Gottemburgo: aseguran que una parte muy considerable de los efectos particulares pertenecientes á la familia Real de Prusia ha llegado á Copenhague. S. M. Sueca residirá este invierno en Malmoe, en la provincia de Scania, para acudir en persona á la defensa de Stralsund, en caso que los Franceses acometan esta plaza.

Ayer se presentó en la posada de Lord Auckland una diputacion de los comerciantes que tienen relaciones con Hamburgo, para conferenciar acerca del estado presente de los negocios en aquella ciudad y en el continente, y con el objeto de informarse de las providencias que el Gobierno tomará con este motivo; pero sabemos que por ahora no se ha juzgado conveniente tomar ninguna determinacion sobre el particular.

*Extracto del Morning Chronicle:* „La toma de Hamburgo por los Franceses ha causado la mayor inquietud en esta capital; y por sus consecuencias, mas que por sí misma, ha influido en el curso de los efectos públicos. Mucho mas, y mas inmediatamente se resentirá el comercio Ingles de los desastres de la Prusia, que de los del Austria en el año pasado. La ruina de la Prusia ha puesto en manos de los Franceses todos los puertos de los mares del Norte y del Báltico, en donde comerciábamos casi sin oposicion ninguna; y es probable que harán quanto puedan para impedir la circulacion de nuestros géneros en los países que ocupan. Tambien procurarán, mas en vano sin duda, excluirnos del territorio Prusiano, si Bonaparte permite al Rey de Prusia que reyne otra vez. Los puertos de Dinamarca en el Holstein son los únicos que estan abiertos para nuestro comercio en esta

parte de Europa; ¿pero lo estarán mucho tiempo?— Corren voces de haberse confiscado todos los bienes pertenecientes á personas que se hallan en los países ocupados por los ejércitos Franceses, y haberse prohibido la cesión de los fondos que estas mismas personas tienen en el 3 por 100. La providencia tomada por Bonaparte en Hamburgo, es violentísima; pero tenemos motivo para creer que no surtirá el efecto que se propone.— Si persiste Bonaparte en prohibir toda comunicacion legítima entre las naciones, é impedir que se surtan mutuamente de lo que necesitan, tiene el Gobierno Ingles en su mano grandes medios con que vengarse. Los que saben los capitales que los extranjeros tienen en Inglaterra, se harán cargo desde luego de lo fácil que nos es empobrecer á los vasallos y súbditos de Bonaparte, creando con sus capitales un fondo de compensacion muy superior á la pérdida que sufran los vasallos de S. M. Británica. Sin embargo, estamos persuadidos de que solo una necesidad absoluta podria obligar al Gobierno Ingles á tomar semejante providencia, cuyos efectos serian arruinar á las víctimas infelices del poder de Bonaparte, y seria muy opuesta á la política de una nacion que ha sacado grandes beneficios de los capitales que se han enviado á este país. Pero si Bonaparte persiste en el sistema que ha empezado á executar, se convencerá pronto de que la balanza no le será muy ventajosa. Los capitales que los extranjeros tienen en los fondos Ingleses, ascienden á unos 100 millones de esterlinas (1), que podemos guardar, si Bonaparte nos fuerza á usar de represalias (2).”

*Del 4 de Diciembre.* Ayer ha asistido S. M. al Consejo privado, y no es cierto que se haya tratado en él de firmar una orden para impedir la venta de los capitales extranjeros. El hecho es que jamas los Ministros han tenido intencion de recurrir á una providencia tan violenta é inútil; por quanto el 3 por 100 consolidado está cerrado, y no se abrirá hasta 7 de Enero.

## HOLANDA.

*Haya 22 de Diciembre.*

Un Oficial Holandes ha ido á Maguncia encargado, segun aseguran, de reclutar un cuerpo extranjero, en que se admitiran voluntariamente los Hesseses y los Prusianos. Este cuerpo ascenderá á 1200 hombres, y lo mandará el General Daendels.

El General de Bonhomme, Gobernador de Oost-Frisia, dirigió el 6 del

(1) En el Corresponsal de Hamburgo del 19 de Diciembre se dice que los mencionados capitales ascienden solo á 86 millones.

(2) Seria este exemplar una grande leccion para el Continente. Quedarian arruinados algunos individuos, ¿pero compadeceriamos estas víctimas de su ceguedad? Debiendo esto suceder infaliblemente, ¿será prudencia poner su caudal en un Gobierno que necesita un millar y 700 millones para sus gastos, á que no puede ocurrir sino con un papel-dinero, y mediante una prosperidad progresiva, y cuyo crédito puede arruinarse con una baxa, ó con una sublevacion en la India? Los hombres sensatos, que aman la patria continental, han sacado sus caudales: indignados de la piratería de la Inglaterra, y de la violencia de sus principios marítimos, no han querido que el temor de perder sus fondos, si se arruinaba el crédito de esta Potencia, los interesase en su suerte.

37  
corriente á los habitantes de Oldemburgo, Delmenhorst, Varel y Kniphausen, la proclama siguiente: „En consecuencia de las órdenes del Rey de Holanda he tomado posesion de Oldemburgo y Delmenhortts, así como del territorio de Varel y Kniphausen. Todos los cuerpos á quienes el Gobierno de estos países está confiado, y sus empleados conservarán sus destinos hasta nueva orden, y continuarán desempeñando sus funciones en nombre del Rey de Holanda. Las caxas públicas quedan sequestradas por S. M., y el dinero que haya ó deba entrar en ellas lo percibirá el Rey. Los que no se conformaren con estas órdenes, ó los que procedieren contra los intereses de S. M., deben esperar un castigo severo.” (*Gazeta de Francia.*)

## FRANCIA.

*Génova 17 de Diciembre.*

El domingo se probó aquí un mortero de nueva invencion, fundido bajo la direccion del Coronel de artillería Menici; la prueba correspondió á las esperanzas: arrojó la bomba á la distancia de 2500 toesas. Además de la suma exactitud en las dimensiones y en el calibre, el nuevo mortero tiene la ventaja de ser fundido con la cureña, de modo que solo forman una pieza; lo que hace que la cureña se resienta ménos de la accion del proyectil, y da mas violencia á la bomba. (*Gazeta de Francia.*)

*Maguncia 22 de Diciembre.*

La Emperatriz de Francia, la Reyna de Holanda y la Gran Duquesa de Baden han llegado hoy á esta ciudad de vuelta del viage que han hecho á Francfort.

Un decreto Imperial dado en Berlin el 12 de Noviembre contiene, entre otras disposiciones, las siguientes: Los Franceses de una constitucion sana y robusta, de 20 á 60 años de edad, podrán ser requeridos para el servicio de la guardia nacional. Este servicio no comprenderá á las personas que tienen empleos públicos; los guardias nacionales de los departamentos del Norte, del Soma, del Paso de Calais y del Lys, se formarán en legiones; los guardias nacionales se destinarán al servicio interior ó al servicio militar activo; el servicio interior se hará por los habitantes de los pueblos que pasen de 500 almas requeridos por los Prefectos ó sus Tenientes; los Comandantes de legion podrán, á peticion de los Corregidores, emplear una parte de la guardia nacional que mandan, para un servicio ordinario y momentáneo; el servicio activo militar se realizará quando el General Comandante en jefe de los guardias nacionales ordene su reunion en un parage señalado, ó quando los emplee en el servicio de una plaza; en qualquiera de los dos servicios estarán sujetos á la disciplina militar. (*Gazeta de Francia.*)

*Paris 28 de Diciembre.*

## DIARIO QUADRAGESIMOSEGUNDO DEL EJERCITO GRANDE.

*Posen 15 de Diciembre.*

Se ha concluido ya el puente sobre el Narew á su embocadero en el Bug, y se ha guarnecido la cabeza con artillería. — El puente del Vistula, entre Zakroczyrn y Utrata, cerca del embocadero del Bug, se halla igualmente concluido. La cabeza de este puente se ha armado con muchas ba-

terias, de forma que lo hacen formidable.— Los ejércitos Rusos vienen hacia Grodno y Bielsk, dirigiéndose por las márgenes del Narew y del Bug. El cuartel general de una de sus divisiones se hallaba el 10 en Pultusk sobre el Narew. El General Dulauloi se halla nombrado Gobernador de Thorn. — Se avanza el 8.º cuerpo de ejército grande que manda el Mariscal Mortier: su derecha se encuentra en Stettin: su izquierda en Rostock, y su cuartel general en Anklam. — Los granaderos de la reserva del General Oudinot van llegando á Custrin. — En Berlin va entrando la division de coraceros nuevamente formada, baxo el mando del General Spagne. — La division Italiana del General Lecchi se reunia en Magdeburgo. — El cuerpo del Gran Duque de Baden está en Stettin; de aquí á 15 dias podrá entrar en línea. El Príncipe heredero ha seguido constantemente el cuartel general, y se ha hallado en todas las acciones. — La division Polaca de Zayonschek, que se habia formado en Hagenau, y que consta de 6000 hombres, está en Leipsick equipándose. — S. M. ha mandado levantar en los Estados Prusianos que estan al otro lado del Elba un Regimiento, que se reunirá en Munster, y se ha nombrado por Coronel al Príncipe de Hohenzollern-Sigmaringen. — Ha salido de Maguncia una division del ejército de reserva del Mariscal Kellerman. La vanguardia de esta division ha llegado ya á Magdeburgo. — Se ha firmado en Posen la paz con el Elector de Saxonia y con el Duque de Saxonia-Weymar. — Todos los Príncipes de Saxonia han sido admitidos en la Confederacion del Rhin. — S. M. ha desaprobado el que se hubiesen impuesto contribuciones en los Estados de Saxonia-Gotha y de Saxonia-Meinungen, y ha mandado restituir lo ya percibido. A estos Príncipes, que no estaban en guerra con Francia, ni habian suministrado contingente á Prusia, no debia exígerseles contribucion alguna. — El ejército ha tomado posesion del pais de Mecklemburgo, en consecuencia del tratado firmado en Schwerin en 25 de Octubre de 1805. Por dicho tratado el Príncipe de Mecklemburgo concedió paso por su territorio á las tropas Rusas, mandadas por el General Tolstoy. — Los habitantes de Polonia se admiran de la estacion, pues no ha helado todavía. Todos los dias se descubre el sol, y hace un tiempo de otoño. — El Emperador sale esta noche para Varsovia.

El Comandante de esquadron Mr. de Monistrol ha sido depuesto de su empleo, por haber supuesto que las heridas que tenia las habia recibido cargando al enemigo cerca de Demmin, siendo así que eran resultas de haber caido del caballo corriendo detras de un aldeano que llevaba un hermoso caballo padre. (*Monitor.*)

## ESPAÑA.

*Oviedo 10 de Noviembre.*

*Premios adjudicados por la Real Sociedad económica de Amigos del pais el dia 4 de Noviembre del presente año.*

Mil reales á Josef Alvarez, vecino de Sarrapio en Aller, por haber plantado y tener prendidos con el grueso y circunstancias del edicto 661 castaños: 200 rs. á Gerónimo Cotallo, vecino de Tiraña, Concejo de Langreo, por haber plantado y tener prendidos con todas las circunstancias que exigió la Sociedad 1815 avellanos: 100 rs. á D. Pedro Menendez Argüelles, vecino

del Condado, Concejo de Laviana, que mereció el *accessit* porque acreditó tener igualmente prendidos 1636 avellanos: 800 rs. á Josef la Pipa, vecino de Nieves, Parroquia de Bueres, Concejo de Caso, porque acreditó haber sembrado 16 dias de bueyes de nabos gallegos entre el maiz, sin perjuicio de este, y ántes bien con ventajas en su produccion: 600 rs. á Francisco Rodriguez, vecino de S. Martin de Vega de Aller, por tener acreditado haber sembrado 7 dias de bueyes de tierra inculca de batatas con semilla de esta planta, y coger en dicho término 216½ fanegas: 600 rs. á Don Josef García de Mernies, vecino de Mantarás, Concejo de Castropol, por haber acreditado que desde 15 años á esta parte tiene puesto en terrenos baldíos é incultos de aquel Concejo mas de 500 pinabets útiles; como que los de los primeros años ya pueden servir para construccion y arboladura de embarcaciones menores: 200 rs. á Manuel Alvarez, vecino de S. Roman de Candamo, por haber hecho un vivero de varios géneros de frutales, cabida de dia y medio de bueyes: 300 rs. á Josef la Pipa, ya referido en el premio de nabos gallegos, por haber sembrado todas sus tierras de maiz á línea recta, y con proporcion de tres palmos de un grano á otro, y entre cada dos surcos unó libre con habas en proporcion de á vara, con ahorro de dos fanegas de semilla, que la mayor parte fué quarenteno: 600 rs. á Antonio Blanco, vecino de Brañes, Concejo de Oviedo, porque acreditó que de sus propias colmenas recogió 48 enxambres nuevos en el presente año, sin lesion ni muerte de las abejas madres: 300 rs. al mismo Antonio Blanco por haber extraido sin lesion alguna de las abejas 9½ arrobas de cera y miel, segun lo acreditó en debida forma: á Juan Alonso y á Pedro de Grado, oficiales de sastre y de herrero, vecinos de Caleao y de Loreda, 100 rs. á cada uno por haber hecho constar, con certificacion de sus Párrocos, haber trabajado todos los dias del año no festivos, especialmente los lúnes: 400 rs. á Fernando Aguirre y Josef Gonzalez, vecinos de Grullos, Concejo de Candamo, por via de gratificacion, por haber acreditado tener plantados y prendidos en terreno ántes de ahora inculto é inaccesible 11,300 sarmientos y 200 árboles frutales: 100 rs. á Florentina de la Pipa, de Bueres, por haber acreditado que hiló 34 libras de lino al torno. — *Premios del Reglamento de la Real Escuela del Dibuxo.* El primero de 700 rs., compuesto de estampas de los mejores profesores, estuche matemático y caja de pinturas, á D. Manuel Barruezo y Aguilar: el 2.º de 500 rs., compuesto de estampas y estuche matemático, á D. Nicolas Blanco; y el 3.º de 300 rs., compuesto de lo mismo, á D. Francisco Diaz Pedregal y Castro. — El Director y Maestro del Dibuxo recomendaron el mérito de los otros alumnos aspirantes al 1.º 2.º y 3.º; y la Sociedad quiso distinguir á los primeros con 100 rs. á cada uno, y lo fueron D. Santiago Mendez de Vigo y Don Cayetano Suarez de la Vega, y 50 rs. á cada uno del 2.º y 3.º que son D. Lorenzo Suarez y D. Ignacio Collás. — *Escuela de leer y costura.* A Ramona Ribero, Francisca Cabricano, María Ignacia García, María Teresa Cuesta, Agustina Suarez, Bárbara Perez Estrada, María Argüelles, María Magdalena García, Teresa Suarez y Antonia Lopez se las premió con un vestido completo. — *Escuela de encaxes.* A Ramona de la Iglesia con 80 rs., á Gerónima Cabal 60., á Juana Alvarez 40 y á Teresa Avello 20.

*Alumns del torno.* A Rafael de la Cerra y Josef Martínez por sus progresos en el aprendizaje del torno al ayre, como lo demuestran sus obras, y por lo que adelantan en la Aritmética y Geometría para Agrimensura, según resulta por el informe que ha hecho su maestro, 160 rs. á cada uno; y á Josef García Pumares y á Juan Gonzalez Cueto, oficiales peyneteros, 60 rs. á cada uno por su aplicacion y adelantamiento.

Madrid 13 de Enero de 1807.

Ayer se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez con motivo del cumpleaños del SEÑOR INFANTE DON FERNANDO IV.

S. M. se ha servido nombrar para el Beneficio Préstamo de la Parroquial de la villa de Urande, Diócesis de Sigüenza, vacante por fallecimiento de D. Estéban Ruiz, á D. Manuel Gonzalez, Penitenciario del Colegio de la Presentacion de nuestra Señora de la villa de Madrid, con las cargas que tiene anexas de residencia personal, ayudar al Párroco, y administrar los santos Sacramentos, excepto el Bautismo y Matrimonio: para el Beneficio de la Parroquial de la villa de Tinajas, en la Diócesis de Cuenca, vacante por muerte de D. Márcos Antonio Martinez de Alarcon, á D. Juan Antonio Vazquez y Ribero, Clérigo de Menores, con la obligacion que le es anexa de alternar por semanas con el Párroco y otro Beneficiado en la misa conventual y demás funciones eclesiásticas, excepto la administracion de Sacramentos; y para la Capellanía de la Iglesia de Canaria, vacante por fallecimiento de D. Tomas Quevedo, y que no ha admitido D. Henrique Hernandez, nombrado para ella en decreto de 6 de Julio del año próximo pasado, á D. Josef Ponce, Presbítero.

*Continuacion del origen de las medidas lineales de España.*

El Dr. Juan Gines de Sepúlveda aseguró que el pie antiguo español era igual al pie romano; pero este pie de que habla es el pie colociano, que el mismo Sepúlveda vió en Roma, y del qual dice haber traído una copia exácta: de este pie hablaremos luego. Por otra parte funda su asercion en la medida, que hizo *con un hilo*, de los miliarios del camino de la Plata de Mérida, cuya circunstancia no asegura mucho la exáctitud, prescindiendo de si en la determinacion de dichos miliarios se procedió con mas atención que lo que se acostumbra aun en nuestros tiempos. Por otro lado; cuál es la extension del pie romano de que tanto se habla? Detengámonos sobre este punto.

Nuestro Mariana sienta que el pie romano verdadero contiene 13 pulgadas, ó 156 líneas de la vara toledana (1), la qual es igual, ó por mejor decir, idéntica á la de Búrgos., Tres pies, dice, se conocen de diferente longitud, el uno menor, el otro mediano, y el otro mayor. El mayor excede al mediano en un sicílico, ó  $\frac{1}{48}$  del mediano: este excede al menor en cerca de una séxtula, ó  $\frac{1}{75}$  del pie menor. Así pues el pie mayor excede al menor en una duela, ó  $\frac{1}{36}$  del menor."

El pie mayor es el que fué sacado de la coluna porfirética, y los doctos, según dice Mariana, lo tuviéron por el verdadero en el siglo xv.

Leonardo Porcio fué el primero que dió á conocer, y tuvo por verda-

(1) Mariana de Ponderib. et mens. cap. 5.

dero el pie mediano, sacado de un mármol del sepulcro de C. N. Cossutio, escultor, y por razon de hallarse este en un jardin de Angelo Colocio, se llamó este pie vulgarmente *colociano*; la qual opinion y medida, dice nuestro Mariana, recibieron los doctos con sumo aplauso. El pie menor le halló Lucas Peto, quien tuvo y examinó 3 pies de bronce, todos iguales.

Nuestro Mariana desecha los 2 pies menor y mediano, y admite el mayor, fundándose principalmente en que la ánfora romana no conviene con el cubo de los 2 menores, y sí con el mayor. Es verdad que supone (como yo creo) que la ánfora romana contenia 80 libras romanas de 12 onzas cada una, en agua ó vino, y que nuestras onzas eran iguales á las romanas. Nuestro sapientísimo Mariana, que en este punto escribió con mas conocimiento que muchos que le han seguido, hace una reflexion, que no se debe omitir en este lugar. *De este pie colociano, dice, y de la ánfora hecha por él, ha nacido, según creo, la opinion de los modernos (de la qual no encuentro vestigios antes de esto) de que las onzas romanas antiguas son menores que las nuestras* (2).

El pie colociano, de que habla el Dr. Juan Gines de Sepúlveda, lo midieron Picard y Auzout, y lo hallaron de 153,3 líneas del pie español (3). La Hire dice de este pie lo siguiente: „Se ve en Roma sobre dos sepulcros de mármol, de dos arquitectos ó agrimensores, la figura del pie romano de baxo relieve: los extremos de ellos estan algo gastados, así por el tiempo, como por la medida que todos los curiosos han ido tomando. Aunque hechos muy toscamente, el uno tiene 10 pulgadas 11½ líneas de nuestra medida (*de Paris*), y el otro 10 pulgadas 11⅞ líneas; por lo que se puede creer que al principio tendrian 11 pulgadas, pues una quarta parte de línea de cada lado es poca cosa para un escultor en mármol: el uno de estos pies está muy mal dividido en 16 dedos, y el otro no está dividido.” (4) Tal es el monumento á que los doctos han dado tanta atencion, y en que quieren fundar sus decisiones.

El pie porfirético, de que habla Mariana, será pues de 156,5 líneas del pie español; y el pie menor será de 151,3 líneas.

El Abate Barthelémy y el P. Jacquier midieron un pie de bronce antiguo, muy bien conservado, que se custodia en la Biblioteca del Vaticano, y le hallaron de 130,61 líneas del pie de Paris, que hacen 152,27 líneas del pie español.

Otro pie, hallado por Mr. Grignon entre las ruinas de una ciudad antigua en Francia, es de 152,25 líneas de nuestro pie.

Del obelisco de Sesostris ó del campo de Marte, medido por Mr. Stuart, se infiere el pie romano de 130,37 líneas del de Paris (5), que hacen 151,99 líneas del nuestro.

Mr. Cassini midió varias distancias de unas ciudades á otras; y compa-

(2) De ponderib. et mens. cap. 6 in fine.  
(3) Memoir. de l'Academie R. de Sciences de Paris, depuis 1666 jusqu'a 1699, tom. 6, de mensuris, pag. 533 y 538.  
(4) Memoir. de l'Academ. 1714, pag. 395.  
(5) Romé de l'Isle Metrologie, Preface, pag. 18.

rando sus resultados con el número de millas romanas que se contaban entre ellas, deduce el pie romano de 154,45 líneas del pie español.

Del congio romano, que se conserva en la Biblioteca de Santa Genoveva de Paris, cuyo contenido en agua determinó Mr. Auzout, se deduce, tomando los datos mas seguros, que el pie romano es de 156,5 líneas de nuestro pie.

El Caballero Schuckburg midió 9 pies romanos diferentes, hallados en diferentes parages; y tomando un término medio lo valúa en  $11\frac{2}{5}$  pulgadas inglesas, que equivalen á 152,4 líneas del pie español. El mismo deduce de la medida de varios edificios romanos, que el pie romano es de 152,5 ó 152,7 líneas de nuestro pie (6). Se ve pues que esta valuacion se conforma con la extension del pie del Vaticano.

Entre las diferentes valuaciones que se han expresado, se han visto algunas deducidas del congio romano; porque esta medida de capacidad era la octava parte del cubo del pie romano, ó el cubo de la mitad del pie. Por eso nuestro Mariana se inclina á tener por verdadero el pie porfirético, el qual concuerda con el que se deduce de dicho congio. Yo puedo corroborar esta opinion, manifestando un resultado igual, deducido de un monumento que existe entre nosotros, y es el patron de la media fanega que se conserva en el archivo de la ciudad de Avila. Yo creo que este patron es una ánfora romana, y de ella se deduce el valor del pie romano igual al pie porfirético de que habla Mariana.

„Estas medidas, dice D. Josef García Caballero, introduxéron los Romanos en España quando la gobernaron; y desde aquel tiempo se han conservado en ella para el trato de comprar y vender todo género de semillas y demas cosas que se venden por fanegas; y para que no faltase con el tiempo la cierta cantidad de ellas, mandaron hacer de cobre una media fanega, un celemin y un quarto de celemin en forma redonda, á manera de perol, con unos pies como trébedes, en las quales estan grabadas las armas Reales de Castilla y Leon. Antiguamente estuviéron depositadas para perpetua memoria en el archivo de la ciudad de Toledo, y despues con facultad Real se pasaron al de Avila, en donde se guardan con sumo cuidado.”

No me detendré en este lugar á notar algunas equivocaciones que hay en lo que dice Caballero; y solo diré que el patron de la media fanega es en efecto á manera de caldera, con 3 pies y 2 asas, cuya forma coincide con la de la ánfora romana. De su antigüedad no hay memoria, y solo se sabe que en tiempo del Rey D. Alonso el Sabio se tenia este patron por muy antiguo.

Exâminada la cabida de este patron con la atencion y prolixidad que requieren estas operaciones, he hallado que contiene 60 libras  $3\frac{1}{8}$  onzas de agua destilada, á 9 grados del termómetro de Reaumur; y de consiguiente, y atendida la dificultad de fixar la superficie del agua en un vaso de boca ancha, por mas precauciones que se tomen y tomaron, puede fixarse la cabida de esta medida en 60 libras y 4 onzas de agua pura en dicha temperatura.

(6) Bibliotheque britannique, num. 30.

Mariana dice que el celemin contiene 10 quartillos de la medida de líquidos (7); estos quartillos, de que habla Mariana, son de 16 onzas de agua; y de consiguiente resulta la media fanega de 60 libras de agua; resultado que concuerda bastante con el nuestro. Autores mas modernos han tratado de la cabida de la media fanega; pero todos hablan con equivocacion.

Es muy sabido que la ánfora romana era el pie cúbico romano. Si, como parece lo mas cierto, y como Mariana lo siente, segun queda dicho, las onzas de nuestro marco son iguales á las romanas, y ademas el ánfora contenia 80 libras romanas de á 12 onzas de vino, claro es que equivaliendo este peso al de 60 libras de á 16 onzas, la cabida de la media fanega es igual á la de la ánfora.

Algunos autores, y en particular Paucton (8), pretenden que las 80 libras que contenia la ánfora no eran de agua ó vino, sino de aceyte; y ademas dan á la libra romana un peso diferente del que adoptamos. Esta mudanza de opinion en quanto á las pesas romanas, solo ha dimanado del peso de las monedas, á cuyo argumento no doy ningun crédito, ni lo dará el que conozca lo poco que hay que fiar de semejantes resultados.

Lo mas comun entre los autores antiguos es valuar las medidas de capacidad en libras ú onzas, sin especificar de qual líquido. Paucton, que adopta la opinion de que siempre hablaron, del aceyte, alega la autoridad de Galeno, que dice: „La hémina es una medida cilíndrica de asta transparente, que sirve para medir el aceyte, dividida por líneas circulares en 12 partes iguales, que se llaman onzas; pero las 12 onzas no hacen mas que 10 onzas de peso.”— Y en otra parte dice: „Quando estuve en Roma pesé yo mismo lo que llaman una libra de aceyte para asegurarme de su peso, y hallé que 10 onzas ponderales eran iguales á 12 onzas mensurales, que hacen el contenido total de la libra de aceyte.” (*Se continuará.*)

El Sr. Intendente de esta provincia, en decreto de 18 de Diciembre último, ha aprobado el remate de una casa sita en la calle de Silva de esta Corte, núm. 6, manz. 446, celebrado en 24 de Noviembre próximo pasado en la audiencia del Sr. D. Diego Gil Fernandez, Alcalde de Casa y Corte, en 88,232 rs. á pagar en vales Reales, y ha señalado 30 dias para la mejora del quarto, contados desde 20 de Diciembre último. Quien quisiere hacerla acuda ante dicho Señor, por la escribanía de D. Juan Antonio Diaz Noriega.

Por providencia de D. Tomas Odonojú, Comisionado Regio para la venta de bienes de obras pias en el Obispado de Santander, se han mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias contados desde el 3 del corriente, las fincas siguientes: una casa sita en la calle del Puente de dicha ciudad, tasada en 356,480 rs.: otra casa de suelo á cielo en la calle de D. Gutierre, en 99,860 rs.: otra idem en 28,500 rs.: una bodega en 9500 rs.; y una casita en el sitio de S. Martin, y solar que llaman de Maoño, en 29,147 rs. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribanía de la comision que está á cargo de D. Pedro Fernandez Nieto.

Por providencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor:

(7) De ponderib. et mens. cap. 13.

(8) Metrologie, ou traité des mesures, poids et monnoies.

de esta villa, y escribanía de D. Miguel Gonzalo; se ha señalado el día 17 del corriente en la audiencia de S. S., de doce á una de su mañana, para el remate de una casa sita en la calle de Atocha, plazuela de Anton Martin, núm. 10, manz. 237, tasa la en 113,546 rs. Quien quisiere hacer postura acuda por dicha escribanía.

En el Real Tribunal del Consulado de comercio de Cádiz y por su escribanía de D. Melchor Nicolas Truxillo, se formaron autos en 5 de Febrero de 1790 como concurso de acreedores á D. Juan Lopez Caballero, en los quales recayó sentencia definitiva de graduacion en 28 de Enero próximo pasado, mandando que los pagos que en fuerza de ella se han de hacer sean baxo fianza de acreedor de mejor derecho; y executoriada dicha sentencia, se proveyó auto en 24 de Octubre próximo pasado, ordenando citar y emplazar á qualesquiera que gradúe tenerlo, para que en el preciso término de 3 meses comparezca á formalizarlo con los documentos que le comprueben; prevenido que transcurrido dicho término se declaran canceladas las fianzas que se hayan facilitado para los pagos hechos, y que los que despues se verifiquen serán sin tal gravámen, parándoles todo perjuicio.

Quien supiere del paradero de Manuel Sobrino y Luzano, de estado soltero, natural del lugar de Rata, Obispado de Sigüenza, que salió de dicho pueblo hace mas de 6 años para Extremadura ó Andalucía; y de la existencia de María Anguita, natural del lugar de Padilla, en el mismo Obispado, la que salió de dicho pueblo hace mas de un año, se servirá comunicarlo á D. Cayetano Gabriel Gallego y Martinez, Prebendado de la Catedral de Sigüenza, ó en esta Corte á Don Pascual Igualador, calle de Majaderitos ancha, frente á la imprenta, quarto 2.º

Los subscriptores á la obra original Gabinete de antigüedades podrán acudir á las librerías de Villareal y Fuentenebro, calle de las Carretas, á recoger el 2.º tomo: el 3.º y último se entregará á la mas posible brevedad. En las mismas librerías se admite subscripcion al 2.º y 3.º tomo á los que hayan comprado el 1.º, y ademas estarán de venta los 2 tomos hasta aquí publicados á 16 rs. á la rústica.

Tratado de platería, con 8 estampas que manifiestan las piezas de plata y oro que se usan en los pontificales y para el decoro de las iglesias, dibuxadas con buen gusto y grabadas con primor: es el libro 7.º de la Varia comensuracion de Juan de Arfe y Villafañe. Se hallará, como los 6 anteriores, en las librerías de Ranz, calle de la Cruz, y de Fuentenebro, calle de las Carretas; su precio 20 rs.

Coleccion de estampas que representan los misterios, festividades y Santos que contiene la obra del Año Cristiano del P. Croiset: quaderno 8.º, que contiene 34 estampas correspondientes al tomo 8.º ó mes de Agosto. Se hallará en la librería de Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas, á 34 rs., y en la misma se hallarán los 7 quadernos anteriores. A los que quisieren alguna ó algunas sueltas se les darán con un marco de mayor adorno y variado en las tintas á 2 rs. cada una.

Estampa en quartilla de marca mayor de S. Antonio Abad, dibuxada por Don Antonio Rodriguez: y grabada por Albuérne. Véndese en la librería de Escribano, calle de las Carretas, á 8 rs.

En la librería de Campo y compañía, frente á las gradas de S. Felipe, se halla la música original siguiente, compuesta por el Presbítero D. Juan Capistrano Coley: una divertida sonatina de baxon y órgano obligados, á 8 rs.: una salve y un magnificat á solo para monjas, con acompañamiento de órgano, piano, clave ó de arpa, cada pieza á 5 rs. En dicha librería se hallarán tambien mas exemplares del divertimento para piano, por el mismo autor, á 10 rs.